

LAS TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: APLICABILIDAD Y ESTUDIO EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA (UN ANÁLISIS PRELIMINAR)*

Miguel Antonio González Martínez

Luis Alexander Montero Moncada

David González Cuenca

<https://doi.org/10.25062/9786280000688.01>

Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo realizar el análisis teórico del concepto de la seguridad en el sistema internacional contemporáneo (1989-) y su alcance mediante la observación de algunas publicaciones teóricas para el caso colombiano. Parte de las teorías de las relaciones internacionales, con énfasis especial en el debate contemporáneo entre las teorías reflexivistas (la llamada ‘disidencia’ por parte de Robert

* Capítulo resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Paradigmas en Seguridad y Defensa. Revisión Conceptual y Retos Contemporáneos”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica”, perteneciente al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS, registrado con el código COL0104976, vinculado al Departamento Ejército y adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia.

Keohane) y las teorías racionalistas, con el fin de contrastar los postulados teóricos y empíricos y corroborar la vigencia de los planeamientos disciplinares en la literatura. Para esto, se presenta un breve análisis de la literatura sobre la seguridad y la defensa y la doctrina militar en Colombia en el cual se demuestra una transición temática y discursiva hacia referentes próximos al reflectivismo a partir del periodo del posacuerdo.

Palabras clave

Seguridad, teorías de relaciones internacionales, reflexivismo, racionalismo.

Abstract

The objective of this chapter is the theoretical analysis of the concept of security in the Contemporary International System and its scope through the observation of some theoretical publications in Colombia. It starts from the theories of International Relations, with special emphasis on the contemporary debate between Reflexivist Theories —the so-called “dissidence” by Robert Keohane— and rationalist theories, to contrast the theoretical and empirical postulates of the contemporary international system and corroborate the validity of disciplinary planning in the literature. For this, a brief analysis of the literature on security and defence and military doctrine in Colombia is presented, where a thematic and discursive transition towards referents close to reflectivism is demonstrated from the post-agreement period.

Keywords

Security, International Relations Theories, Reflexivism, Rationalism.

1. Introducción

La violencia aparece es un fenómeno repetitivo, cuyos ciclos han servido a los historiadores para periodizar los tiempos; de allí que teóricos como Marx afirmasen que la guerra es la partera de la historia. Sin embargo, aun en nuestros días es difícil hallar consenso académico sobre la pertinencia y eficacia de una teoría concreta a la hora de explicar los fenómenos internacionales. Desde el inicio del estudio de las relaciones internacionales, la disciplina se ha caracterizado por la pugna constante de la comunidad académica a fin de lograr el reconocimiento de la legitimidad de una teoría sobre las demás que permita explicar fenómenos tan importantes como las causas de la guerra.

El reto de entender el comportamiento de los actores del escenario mundial (para reducir la incertidumbre para comprender sus acciones y fomentar la paz) se difumina ante un panorama de cambio y complejidad¹ vertiginoso y turbulento que impera desde el inicio del sistema internacional contemporáneo². James Rosenau advertía sobre este fenómeno:

“El mundo que deseamos comprender atraviesa por continuas transformaciones y se torna crecientemente complejo. A veces, parece desafiar la comprensión, [al] estar permeado por desarrollos inesperados, dominado por incertidumbres, ambigüedades y contradicciones inexplicables”. (1997, p. 107)

Justamente, esta vertiginosidad en los cambios mundiales (como un factor empírico) podría explicar la falta de consenso dentro de la comunidad de expertos sobre el concepto de la seguridad. No obstante, desde el tercer debate disciplinar, la pugna teórica ha recaído en la

-
- 1 Hoy, muchos analistas interpretan el contexto actual bajo el concepto ‘VICA’ (volátil, incierto, complejo y ambiguo) e VUCA (por su acrónimo en inglés) (Bodenhause y Peery, 2009)
 - 2 El estudio de las Relaciones Internacionales se puede dividir en periodos históricos que dan luz al análisis de los sistemas internacionales, definidos por categorías de análisis (como el grado de polarización del poder, la naturaleza de las alianzas y la riqueza, entre otros campos). Sigue teniendo relevancia la distinción hecha por Frederick Pearson y Martin Rochester que establece los siguientes modelos de sistemas internacionales: clásico (1648-1789), de transición (1789-1945), de la Guerra Fría (1945-1989) y el contemporáneo (1989-hoy) (2000, p. 37). El tercer debate disciplinar de las RRII tiene como escenario temporal el último modelo.

deconstrucción del discurso (en sí mismo) del conocimiento que está vigente para comprender los asuntos mundiales. Para algunos analistas, en cualquier caso, el hecho de que a pesar de que haya pasado un centenario de la fundación de las relaciones internacionales como un cuerpo disciplinar independiente de las ciencias sociales (1917) aún no se haya logrado llegar a estos consensos dentro de la comunidad epistémica, menoscaba el prestigio de la disciplina (Sodupe, 1992); aun cuando para otros los debates muestran una disciplina vigente y reflexiva ante los cambios del mundo en particular sobre este periodo contemporáneo.

El fin de la Guerra Fría (1989), como el colofón de una era de la historia mundial, lejos de allanar el camino hacia un consenso sobre la interpretación de los hechos internacionales (Fukuyama, 1992), creó el ambiente propicio para el replanteamiento de los temas disciplinares. Desde inicios de los años 80 se venía gestando una agenda de estudio bajo el paraguas interdisciplinar de los enfoques críticos que rivalizaron con la interpretación derivada de los enfoques fundadores de la disciplina: el realismo vs. el liberalismo wilsoniano y sus versiones neo-neo.

La llegada de estos nuevos paradigmas coincidió con la crítica que Stanley Hoffmann había hecho años atrás en su célebre artículo de 1977 sobre algunos problemas de la disciplina, como su parroquialismo (de origen aislado y sin diálogo fluido con otras ciencias sociales) y el notorio ‘eurocentrismo epistemológico’ (basado en las formulaciones de los investigadores de Europa y la academia estadounidense). Así, las dinámicas propias del sistema internacional dieron cabida al replanteamiento de los supuestos teóricos que habían guiado las acciones de la política exterior de las potencias durante la Guerra Fría.

El denominado tercer debate³ de las relaciones internacionales entre los ‘tradicionalistas’ (defensores de los postulados clásicos de las relaciones internacionales) y los ‘reflectivistas’ (considerados como la ‘disidencia’,

3 De acuerdo con la categorización de Yosef Lapid (1989), Arlene B Tickner resume los debates disciplinares así “el primer debate sobre las relaciones internacionales giró en torno a la disputa entre el idealismo y el realismo, el segundo debate se caracterizó por las inquietudes metodológicas planteadas por la investigación ‘tradicional’ *versus* la ‘científica’. El tercer debate gira principalmente en torno a las deficiencias de los métodos positivistas empíricos” (Tickner, 2002, p. 1).

en palabras de Robert Keohane) sirvió como el escenario académico que permitió la incursión de nuevas teorías, como el constructivismo (en trabajos como los de Emanuel Adler, Michael Barrett y Alexander Wendt desde la escuela norteamericana), y de otros enfoques, como los subalternos, que se apoyan en las categorías de análisis clásicas para formular un marco de comprensión a partir de las realidades propias (la interpretación periférica del realismo de Carlos Escudé).

El tercer debate disciplinar no puede estar más vigente. Los hechos contemporáneos, como los movimientos sociales en pro de la lucha de género, el feminismo y las minorías étnicas, parecen acoplarse a las teorías críticas y posmodernas. Con los hechos de Minnesota (BBC MUNDO, 2020) ha crecido la idea de la revisión de la historia del pasado colonial y supremacista de las potencias mundiales, a partir de la deconstrucción de los relatos clásicos o positivistas, lo que entraña la postura central de las vertientes de las teorías pospositivistas: la revisión y deconstrucción ontológica, epistemológica y axiológica para la restauración de la disciplina de las relaciones internacionales (Salomón, 2002, p. 23).

De la misma manera, desde la perspectiva de la seguridad, la pandemia declarada en marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) causada por el virus SARS-CoV-2 abre el debate sobre la manera de comprender los ambientes seguros. El enfoque de la seguridad humana incorpora un marco amplio de amenazas que vulneran las libertades individuales (PNUD, 1994). Los temas sanitarios que habían recibido un tratamiento de *low policy*, hoy ponen sobre la mesa el dilema entre salvar vidas y sostener la economía. Para el caso colombiano, se observa un repunte en las investigaciones desde los enfoques disidentes (con respecto de la interpretación tradicionalista racionalista). El periodo actual de posacuerdo sirvió como un catalizador para la exploración de los retos y desafíos nuevos en materia de seguridad y contribuyó a la incorporación de marcos teóricos nuevos para interpretarlos.

Como se ha visto, el presente capítulo se centra en este debate interparadigmático, toda vez que tiene como eje de discusión la disputa por el concepto de seguridad. La aparición de nuevos conceptos de seguridad (como ‘ampliada’ y ‘humana’) que discuten el modelo clásico de

‘seguridad nacional’, el cual ha sido el manejado por autores de la escuela realista de las relaciones internacionales. En atención a lo anterior, el capítulo se divide en tres partes: el análisis de los enfoques tradicionales de las relaciones internacionales y su concepto de seguridad, el análisis de los enfoques reflectivistas y los enfoques ampliados de la seguridad y las reflexiones derivadas de una breve revisión bibliográfica, útil para dar algunas luces sobre la forma en la que se ha producido el conocimiento teórico a partir de los enfoques expuestos en el ámbito de la seguridad y la defensa para Colombia.

2. Racionalismo-Tradicionalismo

2.1. Positivismo y Relaciones Internacionales

Desde la antigua Grecia, con la pretensión de hacer ciencia (tomando distancia de toda explicación de carácter mítico o religioso), el historiador de la guerra del Peloponeso, Tucídides (Atenas, 460 a. C. - 395 a. C. aprox.) interpretó los eventos que llevaron a la guerra entre atenienses y espartanos. La intención del historiador griego fue hacer un aporte analítico con respecto de las causas profundas que llevaban al conflicto para que, mediante la comprensión del fenómeno, se evitara recaer en la violencia.

Por su parte, Luis Dallanegra (2009) sintetizó las conclusiones de Tucídides en las siguientes leyes:

1ª. El Estado que mantiene un imperio es odiado por sus súbditos (los de las colonias). Existen dos opciones para su mantenimiento: una política de dominio o adoptar formas de relacionamiento que no muestren un poder abusivo.

2ª. La naturaleza humana no se contenta con lo que posee, es ambiciosa. La ambición de poder es un impulso innato de la naturaleza humana y es el poder el que, como motor de los impulsos humanos, explica la conducta de los Estados en la idea de que el débil está dominado por el fuerte.

3ª. La justicia es un concepto abstracto, no existe aplicación igual para todos; el más fuerte siempre impondrá su voluntad. La justicia se manifiesta entre iguales y no entre fuertes y débiles, caso en el que sólo es posible una relación de dominio. No obstante, el uso inteligente del poder conlleva filantropía.

Epistemológicamente, con su nueva interpretación, Tucídides se convirtió en el primer analista sociopolítico e introdujo el análisis a través de las leyes naturales para describir y posibilitar de alguna manera la predicción del comportamiento de los actores⁴. El modelo ‘naturalista’ (es decir, a partir de ‘leyes naturales’) llevado al análisis social tendría un campo fértil con el surgimiento de las ciencias sociales en el s. XIX a la luz del pensamiento positivista.

El positivismo fue una corriente filosófica que predominó durante la segunda mitad del s. XIX y entre sus influencias más notorias estuvieron el racionalismo kantiano y la filosofía hegeliana. Los seguidores de la corriente han reconocido la separación entre el investigador y la realidad, al considerarla única y que se puede llegar a descubrir y comprender en su esencia a través de la aplicación estricta del método científico. De esta manera, se ha cerrado la discusión epistemológica acerca de la verdad en las ciencias, al sentenciar que el investigador sí la puede llegar a conocer.

La disciplina de las relaciones internacionales surgió en el marco de un conflicto bélico: la Primera Guerra Mundial (1914-1918) (al igual que la época que vivió Tucídides), la cual estremeció a la humanidad por la capacidad destructiva de las nuevas tácticas que permitieron la producción bélica masiva. Ante la debacle, se les concedió preponderancia académica a las condiciones de paz y el equilibrio de poder entre las naciones.

Si bien, para algunos autores, el surgimiento de la disciplina de las relaciones internacionales se caracterizó por su vocación separada del contexto general de las ciencias sociales, no se puede desconocer la

4 La ‘trampa de Tucídides’. Así ha sido denominada la tensión estructural letal que se produce cuando una potencia nueva reta a otra establecida y crea las condiciones para que estalle una guerra (Redacción BBC MUNDO, 2017). Este fue el marco que permitió la guerra del Peloponeso, ante el ascenso de Atenas frente a Esparta. En la actualidad, se ha usado esta interpretación para explicar la Guerra Fría y las tensiones recientes de Estados Unidos y China.

influencia notable que tuvo la corriente positivista en las recién inauguradas academias de estudios internacionales en Europa y Estados Unidos. El positivismo sirvió de norte para el surgimiento de las disciplinas sociales a finales del siglo XIX; según Frasson-Quenoz: “Es la postura que asume un investigador y que le permite conceptuar el mundo de manera sistémica gracias al uso de reglas universales” (2014, p. 45) o las leyes naturales que venían formulándose desde Grecia.

El primer debate de la disciplina decantó el favoritismo académico por la explicación de los realistas sobre los hechos que rodearon el periodo entre guerras y la Segunda Guerra Mundial, frente al estudio para el mantenimiento de la paz en el mundo en contra del enfoque democrático-universalista liberal wilsoniano (más tarde bautizado de manera simple por Edward H. Carr como idealismo [2004]). A parte de la evidencia empírica, el inevitable fracaso de la sociedad de naciones y el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los métodos de estudio basados nuevamente en premisas (leyes universales) permitieron la inclinación hacia el realismo, que inauguró el estudio sobre la seguridad como un apéndice de la nueva disciplina internacional.

El método positivista parece así coincidir con la escuela del *déjà vu*, que considera la historia como hechos cíclicos que tienden a repetirse en el tiempo. La célebre máxima del filósofo español George Santayana (1963-1952) encierra el espíritu del concepto “Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”. Si se aprende las experiencias del pasado, se puede aplicar para la solución de los problemas del presente.

2.2 Realismo y Seguridad

La academia ha relacionado el concepto clásico de la seguridad con el realismo teórico. Hans Joachim Morgenthau (1904-1980) aportó a la interpretación realista de las relaciones internacionales con su obra *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. En concreto, con un acento positivista marcado, Morgenthau postuló seis puntos sobre los cuales se ha tejido la trama de la teoría realista:

1. Racionalidad de los actores y universalidad de las leyes.
2. El interés como elemento fundamental de las relaciones internacionales en términos de poder.
3. El poder como elemento (categoría esencial de la política internacional).
4. En contra del idealismo, la pugna contaste contra las aspiraciones morales.
5. La suprema virtud política. Si bien existen varios aspectos en las relaciones entre los Estados, en esencia, su orientación es primordialmente política.
6. El ámbito internacional se caracteriza por la competencia y la anarquía (Morgenthau, 1986, pp. 11-25).

El pensamiento de Morgenthau concebía que la sociedad en general y, por lo tanto, aspectos singulares, como la seguridad, estaban regidos por leyes objetivas (arraigadas a la naturaleza humana) que son invariables. Esto hace viable formular una teoría racional sustentada en tales leyes objetivas (primer punto).

El centro de gravitación de las leyes es el poder (segundo punto), como el objetivo inmediato de cualquier nación en un entorno mundial caracterizado por la ausencia de un poder central (Morgenthau, 1986, p. 48). El contexto anárquico de la sociedad internacional obliga a los Estados a ejercer la autoayuda para cumplir sus intereses nacionales (sexto punto); por ejemplo, los Estados débiles deben ejercer la autoayuda para el sostenimiento de su condición de soberanía (sistema westfaliano) dentro del escenario mundial. Esta serie de condiciones favorece la aparición de los conflictos interestatales y situaciones como el dilema de la seguridad, el cual se presenta cuando los Estados sienten vulnerada su seguridad por una carrera armamentista desarrollada por un rival en el sistema.

Para los teóricos realistas, el único actor legítimo en el sistema internacional es el Estado, que guía su interacción haciendo un balance constante entre sus beneficios y los costos en los que incurre para conseguir sus objetivos (modelo de actor racional). De manera similar al

modelo económico de la mano invisible, para el realismo, las fuerzas internacionales se autorregulan sin la intervención de un orden central. En este contexto, los intereses nacionales (el orden económico y la soberanía) configuran principalmente la seguridad nacional. Para ello, en la política internacional, es preponderante la fuerza militar como elemento disuasivo y material.

El concepto de la seguridad nacional tomó fuerza con el desarrollo de la Guerra Fría (1945-1989). La carrera armamentística, el peligro latente del inicio de una guerra nuclear y la amenaza ideológica, entre otros factores, motivó la institución y defensa de los intereses nacionales mediante políticas de Estado a largo plazo superiores a los gobiernos⁵. En realidad, ya desde el estudio de la geopolítica⁶ (antecesora académica de la disciplina de las relaciones internacionales) se hablaba de los intereses vitales para el Estado como entidades vivas y amenazadas ante el riesgo constante de desaparecer.

Desde inicios de los años 70 inició una fase de distensión de la Guerra Fría. El mundo comenzó a transitar hacia la globalización y nuevos actores empezaron a ganar protagonismo en el escenario mundial (como las organizaciones no gubernamentales y las multinacionales). Además, producto de los intercambios y la interconexión de los actores, el mundo se tornó interdependiente y temas nuevos que estaban considerados como de baja política (como el medioambiente y el comercio internacional) ocuparon un espacio en la agenda internacional.

Otro elemento emergente fue la línea difusa creada entre los asuntos domésticos de los Estados y su influencia en la política internacional; en este sentido, Bayless Manning (1977) en *The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals* acuñó el término ‘interméstico’

5 Sin embargo, el concepto de intereses nacionales ha sido objeto de crítica permanente por ser extremadamente amplio y difícil de definir en contextos particulares de cada Estado (Frasson-Quenoz, 2014, p. 86). “Aun Morgenthau, defensor de este principio, otorga alguna validez a argumentos críticos, como la inconcreción del concepto y su susceptibilidad a interpretaciones, tales como el imperialismo ilimitado y el nacionalismo a ultranza” (Barbé, 1995, p. 76).

6 La ‘antropogeografía’, derivada del positivismo y el evolucionismo darwinista, postuló la teoría ‘naturalista’ del ciclo vital del Estado, por la cual un Estado nace, en detrimento de un antiguo Estado, acción de una cultura superior o impulso exterior. Se desarrolla aprovechando una resistencia menor de otros Estados, aprovechando las leyes del crecimiento espacial y las leyes del crecimiento espacial y, finalmente, muere mediante la acción violenta o fusión con otro Estado (Ratzel).

para designar una cuestión que es simultáneamente internacional y doméstica. Estos fenómenos potenciaron la erosión de la soberanía, como el principio fundamental que había regido las relaciones internacionales desde el pacto de paz de Westfalia.

Esta nueva realidad interdependiente y compleja, sobre la cual han surgido múltiples problemáticas multidimensionales (además de las amenazas tradicionales), inició un debate profundo sobre el alcance de los Estados como los ejes articuladores de la política internacional.

2.3 Enfoques intermedios: neorrealismo y neoliberalismo

Ante la nueva realidad interdependiente y global, la literatura teórica de la disciplina de los años 70 está plagada de ‘toques de atención’ (Barbé, 1995, p. 64) al realismo por su enfoque reduccionista (estadocéntrico y antropológico). Cada paradigma fundador (tanto el liberalismo como el realismo) asumió una nueva postura para explicar el comportamiento de los Estados, de allí que las nuevas formulaciones remozadas tomaran el prefijo ‘neo’ para indicar su adaptación a las nuevas condiciones mundiales.

Los profesores Robert Keohane (1941-) y Joseph Nye (1937-), exponentes de la teoría neoliberal, proponen fortalecer la cooperación entre los Estados para disminuir las tensiones; según su planteamiento, la imagen del mundo toma forma de una telaraña en la cual crecen las tensiones entre los diversos actores por la diversidad de intercambios. Así las cosas, las características de la interdependencia compleja son:

Canales múltiples que conectan las sociedades, incluyendo lazos formales entre elites gubernamentales, tan abundantes como las negociaciones formales a nivel de ministerios de asuntos exteriores; lazos informales entre las elites no-gubernamentales [...] y transnacionales [...].

La agenda de las relaciones internacionales está conformada por múltiples temas que no están ordenados siguiendo una jerarquía clara o consecuente [...]. La seguridad militar no domina firmemente la agenda [...].

Cuando prevalece la interdependencia compleja, los gobiernos no usan la fuerza militar, ni contra otros gobiernos de la región no a causa de nuevos temas surgidos de la política interna. (Barbé, 1995, p. 78)

En términos de la seguridad, el último aparte es fundamental. El papel menor de la fuerza militar es una situación que se presenta, según los transnacionalistas, en la medida en que crecen los intercambios producto de la interdependencia, se estrechan las relaciones entre los actores del sistema internacional y baja la posibilidad de conflicto⁷. Países aliados en materia económica, por ejemplo, difícilmente recurrirán a las vías militares como medio de solución de sus controversias de cualquier índole. Este postulado revela el origen grociano de la formulación en favor del liberalismo y su aporte a la paz.

Por la parte del realismo, Kenneth Waltz (1924-2013) reconoció los cambios y los interpretó mediante un modelo estructural y sistémico (Dallanegra, Realismo-Sistémico-Estructural: La Política Exterior como “Construcción” de Poder, 2009). La estructura, según Waltz, está sujeta a las partes del sistema internacional y los domésticos, las cuales guardan relaciones jerárquicas en sus relaciones. Al igual que los teóricos neoliberales, los neorrealistas reconocen la ampliación de los actores del sistema internacional; sin embargo, consideran al Estado como las unidades principales del sistema.

Los Estados son las unidades en donde las interacciones forman la estructura de los sistemas internacionales [y agrega...] de la misma forma que los economistas definen el mercado en términos de empresas, yo defino las estructuras de las relaciones internacionales en términos de Estados... también hace mucho tiempo que los Estados principales son los actores mayores, a la estructura de la política internacional se define con relación a ellos. Pues una teoría que ignora el papel central del Estado no podrá ser posible

7 La producción intelectual de los autores neoliberales explica las características de la interdependencia en el sistema internacional (Keohane y Nye, 1988).

sino hasta el momento en que los actores no estatales se revelen competencia de las grandes potencias y no solamente potencias en segundo rango. (Waltz, 1979)

3. Reflectivismo-Reflexivismo

3.1. Nuevos Enfoques de la Seguridad: Enfoques Críticos y Pospositivistas

La irrupción de nuevos conceptos teóricos en las relaciones internacionales (reflectivismo o reflexivismo) desde finales de la década de los años 70 e inicios de los 80 planteó la necesidad de abrir el estudio de la realidad internacional y la seguridad. Las variantes clásicas de la disciplina fueron tachadas y definidas como reduccionistas por centrar su énfasis en el estudio de los Estados y del poder militar (Larenas, 2013, p. 83).

Además, producto de los sucesos inherentes a la Guerra Fría, el realismo forjó una visión de las amenazas a la seguridad desde fuera, es decir que las amenazas provienen desde otros Estados y, por consiguiente, son externas (seguridad nacional). Las categorías de análisis (como el interés nacional y la anarquía del sistema del sistema internacional), antes consideradas absolutas, pasaron a revisión; en especial, en el trabajo de los enfoques críticos de la seguridad y el constructivismo⁸.

La desconfianza de los académicos pospositivistas a los enfoques racionalistas o racionalistas se alimentó de las nuevas las contribuciones teóricas-filosóficas (como el postmodernismo y el giro lingüístico), además de la colonización de las ciencias sociales al campo de estudio de internacional. Este conjunto de tendencias se atrincheró en la ‘disidencia’ de la disciplina, un remoque impuesto a los reflectivistas o reflexivistas

8 En relaciones internacionales, el constructivismo se desprende en varias vertientes. El trabajo seminal de Wendt (1992), *Anarchy is what the state makes of it*, abrió el debate al replanteamiento de las categorías clásicas de análisis (la anarquía, el poder, etc.), a partir de las identidades y las ideas. Otro aporte importante de Nicholas Onuf (1989) propone la construcción de la realidad material y la realidad social.

que introdujeron al análisis estas teorías y nuevos métodos de trabajo. Este es el marco del tercer debate de las relaciones internacionales.

Las teorías críticas hallaron un espacio en el reflectivismo, que según Steve Smith (1999) hace referencia al trabajo de los posmodernistas, de los teóricos críticos (en el sentido de la Escuela de Frankfurt), de las feministas y de los posestructuralistas (citado por Frasson-Quenoz, 2014, p. 46). Entre los autores más destacados del enfoque crítico en relaciones internacionales se encuentra Roberth Cox (1926-2018); producto de su trabajo en las organizaciones internacionales, vivencias personales y, de manera particular, la lectura de los trabajos del italiano Antonio Gramsci (1891-1937), propone la instauración de un nuevo enfoque de análisis de la economía global, la política internacional y las relaciones internacionales.

El artículo *Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method* introduce el concepto de hegemonía a la disciplina, no solo desde el campo práctico, también abarca la hegemonía epistemológica de las universidades de primer mundo (Cox, 2016). Siguiendo a Stanley Hoffmann (1977), Cox establece que los procesos de generación de conocimiento en relaciones internacionales sugieren la lógica de la Guerra Fría y la conquista del conocimiento por Estados Unidos, factor que le permitió concebir e interpretar las relaciones mundiales desde su propia perspectiva (etnocentrismo), y agrega como sumo de su propuesta que:

La teoría es siempre para alguien y con algún propósito. Todas las teorías tienen su perspectiva. Las perspectivas derivan de una posición en el tiempo y el espacio, específicamente de un tiempo y espacio político y social. El mundo es visto desde un punto de vista definible en términos de nación o clase social, de dominación o subordinación, de poder en aumento o en decadencia, de un sentido de inmovilidad o de crisis presente, de experiencia pasada y de esperanzas y expectativas para el futuro (Cox, 2013, p. 135).

Derivado de la teoría crítica, Cox asume la separación entre el sujeto cognoscente (el investigador) y la realidad que estudia. Cada postura

teórica guarda una relación directa con un tiempo y espacio político; en otras palabras, toda producción académica está permeada por un lugar de enunciación que posee un discurso y unas prácticas específicas ligadas al autor. La producción de los discursos está vinculada con la interpretación lingüística, de allí emergen nuevos métodos para la interpretación de textos y el descubrimiento de las intencionalidades subrepticias en los textos. En consecuencia, los defensores de los enfoques críticos defienden la idea del replanteamiento a los postulados ontológicos y epistemológicos de todo el conocimiento producido sobre el campo de estudio.

Desde este ángulo, Ken Booth entiende el concepto de seguridad del realismo como un producto discursivo autocumplido en la medida en que ha contribuido a moldear la realidad con base en sus postulados y adiciona que “estar seguro o sentirse seguro es una experiencia y un conocimiento entendido en términos de las teorías políticas sobre naciones, soberanía, clase, género y otros hechos concertados por seres humanos” (2005, p. 13).

Las críticas al realismo han sido formuladas desde la década de los años setenta desde la escuela estadounidense de pensamiento *Critical Security Studies*, o CSS, que se ha empeñado en la deconstrucción del concepto sociopolítico de la seguridad formado en el marco de la Guerra Fría, en favor de una percepción de seguridad entendida fundamentalmente a partir de elementos culturales. En este sentido, se comparten postulados formulados por el constructivismo (como la identidad y las ideas).

El análisis de las condiciones de seguridad del ‘tercer mundo’, expuesto por Mohammed Ayoob (considerado como neorrealista) —denominado también por la literatura teórica como la ‘periferia’ por ser el área geográfica alejada de los centros de poder—, se basa en el supuesto de que estos países comparten una serie de condiciones diferentes a los países del norte en los cuales prevalecen los conflictos internos, la marginalidad y la pobreza, que se convierten en vulneraciones a la seguridad (Ayoob, 1995).

Otro aporte novedoso a la interpretación de la seguridad en el contexto de la globalización fue realizado por los investigadores de la Escuela de Copenhague, entre los que se encuentran colaboraciones hechas por Barry Buzan (1946-) y Ole Wæver (1960-) en textos obligados como

Securitization and Desecuritization (1993) *Security: A new Framework for Analysis* (1998) y *Regions and Powers: the Structure of International Security* (2003). El primer trabajo se plantea desde un lente epistemológico diferente del tradicional y se pregunta qué constituye la seguridad y cómo, quiénes y en qué condiciones la garantizan.

Productos de estas reflexiones proponen el análisis del proceso de ‘securitización’, resultado de la construcción social intersubjetiva de la seguridad. Insertar un problema determinado en la agenda de seguridad nacional, según Wæver, puede responder al interés de un grupo particular, sin que ello implique la pertenencia o constituya una amenaza real para el conglomerado social. Como lo recogen Castillo y Niño de Waever y de Wilde (1998): “La seguridad es el movimiento que lleva la política más allá de las reglas del juego establecidas y enmarca el tema ya sea como un tipo de política especial o por encima de ella. Por lo tanto, la securitización puede verse como una versión más extrema de la politización” (2020, p. 35).

Si bien es notorio que existe un diálogo fluido entre el constructivismo y los teóricos de Copenhague en lo respectivo al análisis del proceso de securitización, los autores constructivistas, como Emanuel Adler y Michael Barnett, comparten las visiones de las comunidades de seguridad como propuestas de paz. La apuesta realista se propone estudiar las relaciones internacionales como son, con base en la ‘naturaleza humana’ (enfoque antropocentrista), esto implica abandonar las posturas cercanas a la filosofía política, la cual estudia lo que debería ser la realidad (‘el deber ser’); temáticas más cercanas a los enfoques intermedios, como se verá a continuación.

3.2 Enfoques Intermedios: Seguridad Humana y Multidimensional

Una línea de pensamiento importante hacia la reconceptualización de la seguridad comenzó a tomar forma en la comunidad académica desde los años 80, como producto de los cambios del sistema internacional. Los ‘expansionistas’ exhortaban al replanteamiento reduccionista de la

seguridad que se había asumido desde el realismo, reconociendo la diversidad de actores y la ampliación de las amenazas desde planos diferentes a la vulneración clásica de la soberanía westfaliana.

El narcotráfico, la agenda medioambiental, las pandemias (como el VIH), e incluso el sostenimiento económico, hicieron reflexionar sobre la naturaleza cambiante de las vulneraciones a la seguridad del ser humano⁹. La seguridad nacional, como eje de articulación de las políticas de seguridad, fue cuestionada duramente, ya que el imaginario del ‘enemigo externo’ quedó sin argumentos luego del fin de una era bipolar del sistema internacional.

Este nuevo contexto ampliado propone al menos dos enfoques: la seguridad humana y la seguridad multidimensional. Sobre el primero, cabe de decir que si bien no acaba con el sentido de una teoría robusta, crítica y propositiva (propio de los enfoques contemporáneos), se ajusta al sentido práctico (Larenas, 2013, p. 93) y termina situándose más cerca de los enfoques tradicionales de las relaciones internacionales, como el liberalismo, por su énfasis en el individuo (González y Betancourt, 2018, p. 78). Mientras que el segundo ha conseguido impactar decisivamente las políticas de seguridad en los países de occidente.

La seguridad humana ganó un espacio importante en los años 90 con el paradigma de desarrollo humano, según el cual se debe garantizar el ensanchamiento de las capacidades y las libertades de las personas, en contraposición con el concepto clásico de desarrollo, entendido en términos de crecimiento macroeconómico (Pérez de Armiño, 2006, citado en González y Quintero, 2017). Es célebre el Informe de Desarrollo Humano de 1994 del PNUD, que propone múltiples áreas de protección al individuo en dos frentes: libertad frente al miedo y libertad frente a las necesidades (1994, pp. 25-50).

De manera similar, la seguridad multidimensional hace énfasis en las diversas áreas que componen una visión amplia de la seguridad. Como

9 En este sentido, el entonces teórico de la Escuela de Copenhague Barry Buzan sintetizó estas áreas en cinco esferas: militar, política, económica, social y del medio ambiente: “*This array of military, political, societal, economic and ecological threats does not constitute a static agenda for national security. Indeed, it is the rather dramatic changes in prioreity among them that are the man driving force behind the sift from the narrow military agenda of Strategic Studies to the broader one of International Security Studies*” (Buzan, 2009, p. 119).

ha sido expuesto en RESDAL, Barry Buzan, teórico de la Escuela de Copenhague, ha propuesto cinco dimensiones principales:

La seguridad militar concierne a la interrelación de doble nivel que existe entre la ofensiva armada y las capacidades defensivas de los estados, y las percepciones que los Estados tienen acerca de las intenciones de otros. La seguridad política concierne a la estabilidad organizacional de los estados, sistemas de gobierno, y las ideologías que les dan legitimidad. La seguridad económica concierne al acceso a los recursos, finanzas y mercados necesarios para sostener niveles aceptables de bienestar y poder estatal. La seguridad social concierne a la habilidad de las sociedades para reproducir sus patrones tradicionales de idioma, cultura, asociación, e identidad y costumbre nacional y religiosa dentro de condiciones aceptables para su evolución. La seguridad ambiental concierne al mantenimiento de la biosfera local y planetaria como el sistema de soporte esencial del cual dependen todas las demás empresas humanas. Estos cinco sectores no operan aisladamente unos de otros. Cada uno define un foco dentro de la problemática de la seguridad, y una forma de ordenar las prioridades, pero todos se hallan entrelazados en una fuerte red de conexiones (2011).

En la praxis, el concepto multidimensional fue acuñado desde junio de 2002, en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); así, la Declaración de Bridgetown propuso un marco de defensa para las Américas basado en un ‘enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica’ en el siguiente tenor:

Afirmando que los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, durante su diálogo en el trigésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, reconocieron que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse

para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Organización de Estados Americanos, 2002).

La materialización de esta aspiración se dio con la Conferencia Especial de Seguridad de la OEA, la cual emitió la Declaración sobre Seguridad en las Américas¹⁰. Desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial, por primera vez, el hemisferio adoptó un enfoque en seguridad distinto al de amenaza clásica; cuando en la Reunión Interconsulta de Ministros de Relaciones Exteriores, del 3 septiembre de 1939 en la Ciudad de Panamá, se acordó el principio de solidaridad mutua (Unión Panamericana, 1939, p. 15), perfeccionado posteriormente en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) del 2 de septiembre de 1947 (Organización de Estados Americanos, 1947).

4. Discusión

Una vez explicado el marco teórico que sirve como sustento a este trabajo (y, de manera general, al presente libro), conviene analizar algunas de las interpretaciones teóricas sobre la doctrina militar y el impacto internacional del conflicto en Colombia, con el fin de situar en el mapa de las teorías internacionales el nivel de asimilación de las formulaciones teóricas en este fenómeno concreto. Por el momento, no es de interés medir el caso a través de teorías, sino hacer un análisis bibliográfico preliminar de cómo se han entendido estos temas específicos del ámbito de la seguridad.

Durante sus primeros años, la interpretación de los asuntos internacionales y en Colombia se efectuó en paralelo con el estudio dos temas específicos y yuxtapuestos: el narcotráfico y el conflicto armado en función del papel de los Estados Unidos en una relación casi que unidireccional

10 La nueva concepción de la seguridad en el hemisferio es de alcance multidimensional; incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio; incorpora las prioridades de cada Estado; contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social; y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional (Organización de Estados Americanos, 2003, p. 2)

(*respice polum*) y marcado bajo perfil (*low profile*) (Drekonja, 1983). La imposición por parte de ese país norteamericano de una estrategia militar para la lucha contra las drogas, derivada de su visión de problema de seguridad nacional (Guaqueta, 2005; Tokatlian, Botero y Obregón, 1991), se plasmó en publicaciones racionalistas (realistas, neorrealistas y neoliberales) que dominaron la percepción de los investigadores hasta la primera década del siglo XXI, como efecto de la implementación del Plan Colombia y de la política de seguridad del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2008)¹¹.

El concepto de la intervención por invitación de la profesora Arlene B. Tickner (2007) es interesante para comprender el efecto de la asimetría y la subordinación en la relación binacional y, además, marca una transición hacia distintos enfoques de una interpretación que está nutrida de lecturas sobre la ‘autonomía periférica’ de Escudé (1992) y Jaguaribe (1979).

Ahora bien, el proceso de paz (y sus expectativas) fue el que permitió crear un efecto *mutatis mutandis* con el fin de la guerra sobre la manera de comprender la nueva etapa posterior a la firma del acuerdo de la Habana de 2016 en Colombia. De este modo, como resultado de las nuevas dinámicas, se incorporaron al debate temas específicos, como el estudio del papel de las Fuerzas Militares en esta etapa; por ejemplo, el trabajo de Ramírez, Guevara y Riaño de 2016 (*Las Fuerzas Militares del Postacuerdo: contribuciones en torno a sus retos y posibilidades*) y los artículos de Castillo y Niño (2020) y de González y Betancourt (2018), que aportan al debate de la reestructuración de la doctrina militar desde la teoría, a partir del proceso de desecuritización y la incursión en algunos aspectos de la seguridad humana, respectivamente.

En este mismo sentido, el aporte del libro de la Escuela Superior de Guerra (2017), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*, presenta el panorama general de la articulación de la política de seguridad y defensa del país con el tránsito hacia la multidimensionalidad, como una respuesta a los desafíos y a las amenazas del sistema

11 Un referente importante sobre la evacuación del conflicto armado en Colombia ha sido las contribuciones de Bruce Bagley y Juan G Tokatlian.

internacional contemporáneo. Igualmente, en *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis*, obra de la misma institución (2018), se pueden leer algunas reinterpretaciones de la seguridad con base en los nuevos discursos teóricos y el análisis del nuevo rol de las Fuerzas Militares en el posacuerdo.

Adicionalmente, desde la última década se ha observado un repunte en la construcción de memoria histórica militar, como un medio narrativo y discursivo para aportar a la verdad del posacuerdo. Este énfasis es congruente con los enfoques del discurso presentes en los enfoques reflectivistas.

5. Conclusiones

A lo largo de estas páginas, se ha pretendido entregar un marco teórico (para orientar al lector hacia la referencia académica que guía a este) y una reflexión de cómo se entiende y comprende la seguridad dentro de la comunidad epistémica (que participa desde la tribuna académica en los debates disciplinares). Dada la abundante producción actual, un trabajo más riguroso implicaría un esfuerzo de volúmenes para ordenar taxonómicamente las teorías y las líneas de investigación.

En términos teóricos, en este capítulo se puede apreciar cómo las diferentes teorías internacionales han ayudado a construir dialécticamente uno o varios conceptos de seguridad que son coherentes con los diferentes momentos históricos y que han demostrado la capacidad de adaptación a los cambios vertiginosos contemporáneos; las amenazas que trae el sistema internacional así lo demuestran: la igualdad racial y de género, la emergencia sanitaria (producto del nuevo coronavirus) y las coyunturas sociales (como el posacuerdo en Colombia) están desafiando el conocimiento a partir de nuevas perspectivas emergentes.

Desde la introducción, se advirtió el debate disciplinar las relaciones internacionales y la problemática que supone el no llegar a un acuerdo definitivo acerca de una teoría consensuada que permita explicar los escenarios de seguridad. Sobre este particular, se puede concluir que

es notorio que el lugar de enunciación (instituciones, tiempo, espacios, limitantes, intereses, etc.) está influyendo al momento de definir las temáticas de producción académica. El ejemplo que da el posacuerdo en Colombia sirve para comprender el lugar de enunciación (en espacio y tiempo) y la manera en la cual se ha abierto la puerta a nuevas interpretaciones que toman distancia de los enfoques tradicionales de la teoría internacional.

Finamente, la recomendación de alentar en los claustros universitarios la formulación de teorías con carácter autónomo para comprender a profundidad los fenómenos domésticos (endógenos) y su articulación internacional ha sido recurrente; no obstante, se debe tener presente que, aun cuando el caso de estudio colombiano comparte ciertos elementos de análisis con los países periféricos, es evidente que existen variables poco comunes (como el fenómeno de violencia que ha sido sostenido durante largo tiempo). Por consiguiente, es imperativo que el Gobierno fortalezca la política en ciencia y tecnología, incremente el apoyo de la investigación en las facultades (fortaleciendo grupos de investigación) y cree programas que respondan al estudio de estas problemáticas concretas.

REFERENCIAS

- Adler y Barnett. (1998). *Security communities*. University press Cambridge.
- Aguilar, L. (2001). El aporte de la política Pública y de la nueva gestión Pública a la gobernanza. *CLAD Reforma y Democracia*, 39.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.
- Ardila, C. (2019). Convergencia de conceptos. La estrategia de ciberseguridad y ciberdefensa en Colombia: una política pública en constante construcción. En Ardila, C. y Jiménez, J (Eds.), *Enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano*. Escuela Superior de Guerra.
- Ardila, C., y Cubides, J. (2017). Política pública de seguridad en Colombia, frente a la convergencia de las nuevas amenazas. En Ardila, C. y Torrijos, V. (Eds.), *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del posconflicto en Colombia*. Escuela de Guerra.
- Ardila, M. (2005). Los instrumentos de inserción internacional y la política exterior hacia una diplomacia integral. En Cardona, D. *Colombia y su política exterior en el siglo XXI*. CEREC Y FESCOL, 354-355.
- Aron, R. (1986). *Paz e Guerra entre as Nações*. UnB.

- Ayoob, M. (1995). *The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System*. Lynne Rienner Publishers.
- Bagley, B. M (1998). Narcotráfico, violencia política y políticas estadounidenses en Colombia durante los noventa. En G. Bataillon, G. Bienvenu y Velazco, A. *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*. (Nueva edición [en línea]. ed.). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. <https://books.openedition.org/cemca/556>
- Bagley, B. M. (1988). U.S. Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure. *Journal of Interamerican Studies*, 30(2-3), 189-2012.
- Ballesteros, M. Á. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Imprenta Ministerio de Defensa.
- Baños, P. (2017). *Así se domina el mundo, desvelando las claves del poder mundial*. ARIEL.
- Barbé, E. (1987). El “equilibrio del poder” en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d’ Afers Internacionals*, (11), 5-17. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/27765/51884>
- Barbe, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos*, 149-176.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Tecnos.
- BBC Mundo. (2017). Qué es “la trampa de Tucídides” por la que se teme que estalle una guerra entre EE. UU. y China. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-40974871>
- BBC Mundo. (2020). George Floyd: la indignación en EE. UU. por la muerte de un afroestadounidense después de que fuera detenido por la policía en Minneapolis. *BBC MUNDO*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52815026>
- Berenskoetter, F. (2007). Thinking about Power. *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/publication/291775636_Thinking_about_power

- Bermúdez, C. A. (2010). La doctrina respice polum “mirar hacia el norte”. En la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias*, 1-12.
- Booth, H. (2005). *Critical Security Studies and World Politics*. Lynne Rienner Pub.
- Borja, A. (2009). Estados Unidos: El mundo en el siglo XXI. *Norteamérica Online*, 259-275.
- Brzezinski, Z. (1971). *International politics in the technetronic era*. Sophia University.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós.
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: an Agenda for International Security in the Post-Cold War Era*. University of North Caroline.
- Buzan, B. (2009). *People, States y Fear: An Agenda for International Security Studies in the post-cold war era*. ECPR Press.
- Cadena, J. (2006). *Geopolítica y medio ambiente: Del conflicto armado en Colombia al cambio climático global*. Facultad de ciencias humanas, Universidad Nacional.
- Cairo, H. (1993). Elementos para una geopolítica crítica: tradición y cambio en una disciplina maldita. *ERIA*, 195-213.
- Carr, E. H. (1945). *Nationalism and After*. Macmillan.
- Carr, E. H. (2004). *La crisis de los veinte años (1919-1939); una introducción al estudio de las relaciones internacionales*. (E. B. Alonso, Trad.). Catarata.
- Castells, M. (2002). *A Era da informação: o poder da identidade*. Paz e Terra.
- Castillo, A. y Niño, C. (2020). El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia. *América Latina Hoy*, (84), 31-47. doi: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.21021>
- Castro Santos, M. H. (2001). Que Democracia? Uma Visão Conceitual desde a Perspectiva dos Países em Desenvolvimento. *Dados – Revista de Ciências Sociais*, 44(4).

- Castro Santos, M. H. (2004). A Nova Missão das Forças Armadas Latino-Americanas no Mundo Pós-Guerra Fria: o caso do Brasil. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19(54), 115-129.
- Castro, R. H. (2010). *Evolución del concepto de interés nacional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ciro, R. E. (2014). La globalización: una nueva forma de la soberanía Estatal. *Versiones 2*, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, 15-24.
- Coles, R. L. (2002). Manifest Destiny Adapted for the 1990's War Discourse: Mission and Destiny Intertwined. *Sociology of Religion*, 63(4). Oxford.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracy with adjectives: conceptual innovation in comparative research'. *World Politics*, 49(3).
- Completa, E. (2017). Capacidad estatal: ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estado? POSTData: *Revista de Reflexión y Análisis Político*, 22(1), 111-140.
- Constitución política de Colombia. (1991). *Artículo 2*. República de Colombia.
- Contraloría General de la República. (2018). *Contraloría General de la República*. https://www.contraloria.gov.co/resultados/informes/analisis-sectoriales-y-politicas-publicas/defensa-y-seguridad-nacional/-/asset_publisher/73b4yNN90r1F/document/id/1206181?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fresult
- Cox, R. (2013). Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24), 129-162. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/5195/5641>
- Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, 45(175), 63-78. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27372>
- Cristóbal, S. (2002). Las responsabilidades de un jefe de Estado. *Estudios Políticos*, 155-182.

- Cuellar, L. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 113.
- Curzio, L. (2004). La forja de un concepto: la razón de Estado. *Estudios políticos* (México), 27-71.
- Cvitanic, F. (2014). *Conceptos básicos de las relaciones internacionales*. Universidad de la Sabana. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30092/F.%20CONCEPTO%20BASICO%20DE%20RELACIONES%20INTERNACIONALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dallanegra, L. (2009). *Realismo sistémico estructural: política exterior como “construcción” de poder*. Dallanegra. <http://luisdallanegra.bravehost.com/Realismo/prolindi.htm>
- Davis, M. (2002). *Holocaustos Coloniais: clima, fome e imperialismo na formação do Terceiro Mundo*. Record.
- Davoudi, Governa y Santangelo, A. (2008). Territorial governance in the making. Approaches, methodologies, practices. *Boletín de la asociación de geógrafos de España*, 351-355.
- De Izcue, C., Arriaran, A. y Tolmos, Y. (2013). *Apuntes sobre estrategia operacional*. Escuela Superior de Guerra Naval.
- Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Elementos básicos del Estado colombiano*. ESAP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Sinergia-DNP*. https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. Departamento de Planeación Nacional: <https://bit.ly/2XH1W54>
- Drekonja, G. K. (1983). Colombia; en búsqueda de una política exterior. *Revista de Estudios Internacionales*, 259-280.
- Dupas, G. (2005). *Atores e poderes na nova ordem global: assimetrias, instabilidades e imperativos de legitimação*. Editora UNESP.
- Durosele, P. R. (2000). *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. Armand Colin Editeur.

- Echevarria, A. (2005). *Fourth-generation war and other myths*. Army War Coll Strategic Studies Inst Carlisle Barracks Pa.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: bases teóricas para una nueva política exterior argentina*. Planeta.
- ESDEGUE. (2017). *Material de estudio, curso de Estado Mayor 20018*. Escuela Superior de Guerra de Colombia.
- Falk, R. (2012). *Global Contexts of Power*. En H. Anheier, M. Juergensmeyer, H. Anheier, y M. Juergensmeyer (Edits.), *Encyclopedia of Global Studies*. SAGE Publications, Inc. doi:<http://dx.doi.org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.4135/9781452218557.n430>
- Fariños, J. (2008). Gobernaza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la asociación de geógrafos de España*, 11-32.
- Faundes, C. (2009). Sobre los principios de la guerra irrestricta. *Cuaderno de difusión Pensamiento de Estado Mayor*, (30), 34-45.
- Ferguson, N. (2005). *Coloso: auge y decadencia del imperio americano*. Grupo Editorial España.
- Flores, R. D. (2000). La política exterior y de seguridad común. En R. D. Chanona, *Europa en transformación: procesos políticos, económicos y sociales* (p. 253). México: Universidad de Quintana Roo, Plaza y Valdés.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta. file:///C:/Documentos/CEM%202020/Metodologia%20de%20la%20investigacion/Fuentes/Microfisica%20del%20poder%20Michel%20Foucault.pdf
- Frasson-Quenoz, F. (2014). *Autores y teorías de relaciones internacionales: una cartografía*. Universidad Externado de Colombia
- Friedman y Beláustegui, C. (2006). *La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado en el siglo XXI*. Martínez Roca.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.
- Fukuyama, F. (2004). *Construção de Estados: Governo e organização no século XXI*. Rocco.
- Fukuyama, F. (2005). La construcción del estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI. ICADE. *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas Empresariales*, 66.

- Gaddis, J. L. (2006). *História da Guerra Fria*. Nova Fronteira.
- Galán, P. J. (2007). Diagnóstico de la política exterior colombiana-una visión desde el Senado de la República. *Colombia internacional*, (65). Universidad de los Andes., 164-178.
- García, L. R. (1974). Interés Nacional y Política Internacional. *Revista de Política Internacional*, 64.
- Geoghegan, M. (27 de 03 de 2011). *After BRICS, look to CIVIETS for growth*. Reuters: <http://www.reuters.com/article/2010/04/27/hsbc-emerg-ingmarkets-idUSLDE63Q26Q20100427>.
- Gitlin, T. (2003). El poder blando, una estrategia desestimada. *Vanguardia dossier*, (7), 79-81.
- González Medina, M. (2012). La planificación estratégica de “nueva generación”. Como evaluar su impacto como instrumento de gobernanza territorial. *Geopolítica(s)*, 3(2), 271-291. <http://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/40400/40398>
- González, M. y Betancourt, M. (2018). La transformación del Ejército Nacional de Colombia: una interpretación teórica. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (22), 70-84.
- González, R. (2012). El pensamiento geopolítico latinoamericano en los 90. *Temas*, 125-131.
- González. (2002). Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(2). 13-49.
- Gray, C. (2011). *Strategic Studies Institute*. US Army War College. <https://www.jstor.org/stable/resrep11431>
- Guaqueta, A. (2005). Change and Continuity in U.S Colombian Relations and the War Against Drugs. *Journal of Drugs Issues*, 27-56.
- Haass, R. N. (2008). *The Age of Nonpolarity: What Will Follow US Dominance*, Foreign Affairs.
- Halliday, F. (1997). Gobernabilidad global: perspectivas y problemas. *RIFP*, 9, 23-38. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1997-9-0006/pdf>
- Haluani, M. (2006). Orígenes históricos y componentes del poder nacional contemporáneo: factibilidad y utilidad de la medición empírica

- de las capacidades reguladas. *Cuadernos del CENDES*, 23(61), 127-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403/40306106>
- Hamilton, M. (2018). *El papel cambiante de las Fuerzas Armadas de acuerdo con las respectivas leyes nacionales y normas constitucionales para enfrentar los retos y amenazas emergentes en asuntos relacionados con la Seguridad Multidimensional*. Junta Interamericana de Defensa.
- Harbom, L. y Wallensteen, P. (2005). Armed Conflicts and its International Dimension: 1946-2004, *Journal of Peace Research*, 42(5), 623-635.
- Hayes, C. J. (1968). *The Historical Evolution of Modern Nationalism*. Russel and Russel.
- Henson, M. (2018). *Sucesión o coexistencia en las guerras de cuarta generación, según Lind*. Estrategia.
- Hernández, N. (2003). *El embrujo Autoritario, Primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Siglo del Hombre.
- Herrera, Á. M. (2009). La noción de seguridad en Thomas Hobbes. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* (39), 97- 124.
- Hobbes, T. (2016). *Leviathan* (Longman Library of Primary Sources in *Philosophy*). Routledge.
- Hobsbawm, E. J. (1995). *A Era Dos Extremos: O Breve Século XX*. Companhia das Letras.
- Hobsbawm, E. J. (2003). *A Era das Revoluções*. Paz e Terra.
- Hoffmann, S. (1977). An American Social Science: International Relations. *Daedalus*, 106(3), 41-60. <https://www.ncl.ac.uk/media/wwwnclacuk/geographypoliticsandsociology/files/POL8006%20Hoffmann.pdf>
- Hollis, M. y Smith, S. (1991). *Explaining and Understanding International Relations*. Clarendon Paperbacks.
- Holsti, K. J. (1991). *Peace and War: Armed Conflicts and International Order: 1948-1989*. Cambridge University Press.
- Homer-Dixon, T. (1994). Environmental Scarcities and Violent Conflicts: evidence from cases. *International Security*, 19(1), 05-40.
- Jablonsky, D. (1997). Poder nacional. *Parameters Spring*, 34-54.

- Jagers, K. (1992). War and the Three Face of Power: War Making and State Making in Europe and America. *Comparative Political Studies*, 25(1).
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales* (46), 91-130. <https://www.jstor.org/stable/41392111>
- Job, B. (ed.). (1992). *The Insecurity Dilemma: National Security of Third World States*. Lynne Rienner.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*.
- Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. CTK E-Books, Ediciones Alamanda.
- Kaplan, R. (2014). *La venganza de la geografía: cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. RBA.
- Kennedy, P. (1989). *Ascensão e Queda das Grandes Potências*. Campus.
- Keohane y Nye, C. (1998). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane y Nye, C. (2000). Globalization: What's new? What's not? (and so what?). *Foreign policy*, 104-119.
- Keohane y Nye, C. (1998). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. y Nye, J. (2001). *Power and Interdependence*. Harper Collins.
- Kim, Mansfield, (ed), y Milner. (2016). *Regional trade governance*. Oxford University Press.
- Kissinger, H. (1995). *La diplomacia*. Fondo de Cultura Económica.
- Kissinger, H. (1999). *Diplomacia*. Francisco Alves Editora.
- Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia*. Debate.
- Klare, M. y Thomas, D. (1994). *World Security: Challenges for a New Century*. St. Martin's Press.
- Kolodziej, E. A. (1995). A Segurança Internacional depois da Guerra Fria: da Globalização à Regionalização. *Contexto Internacional*, 17(2), 313-349.

- Laborie, M. A. (2011). *La evolución del concepto de seguridad*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Larenas, A. (2013). La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. *Relaciones Internacionales* (23), 83-92. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5180/5627>
- Lind, W. (2004). Comprensión de la guerra de cuarta generación. *Revisión militar*, 12.
- López, J. I. (2012). Una visión de futuro, la geopolítica de Alfred Mahan. *Revista Universidad EAFIT*, (91), 73-80.
- Loyo, J. (10 de 10 de 2002). *La arquitectura de gobernanza y la gobernabilidad del sistema político venezolano: una explicación de la estabilidad y el cambio de la democracia en Venezuela*. VII Congreso internacional del CLAD sobre la reforma de Estado y la administración pública. CLAD.
- Manning, B. (1977). The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals. *Foreign Affairs*, 55(1). <http://www.foreignaffairs.com/articles/27035/bayless-manning/the-congress-the-executive-and-intermestic>
- Maquiavelo, N. (2017). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (320). Akal.
- Márquez, G. (2010). Gobernabilidad local en España. Universidad Santiago de Compostela. *Política y sociedad*, 37-66.
- Martínez, E. (1999). En Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Instituciones y desarrollo* (10), 103-148.
- Mathews, J. (1991). *The Environment and International Security*. In K. Thomas (org). *World Security: trends and challenges at century's end*. St. Martin's Press.
- Matus, C. (1987). Planificación y Gobierno. *Revisa de la CEPAL*, 7-219.
- Messner, D. (2001). Globalización y gobernabilidad global. Nueva sociedad, 48-66.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Diccionario de planeación de capacidades de la Fuerza Pública*. Ministerio de Defensa Nacional.

- http://capacitas.mindefensa.gov.co/storage/biblioteca/Diccionario_del_Modelo_de_Planeacion_y Desarrallo_de_Capacidades_de_la_Fuerza_Publica.pdf
- Miranda, C. (2019). Realismo e idealismo en el estudio de las relaciones internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant. *Revista de Ciencia Política*, 8(1-2), 88-100. *Revista de Ciencia Política*, 88 - 100.
- Montilla, P. (2011). ¿Representando intereses nacionales? Un análisis del Senado colombiano 2006-2010.
- Morgenthau, H. (1948). *The struggle for power and peace*. New York: Alfred Kopf.
- Morgenthau, H. (1986). *Elementos del poder nacional. La política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Morgenthau, H. J. (1952). Another 'Gread Debate': The National Interest of the United. *The American Political Science Review* (4), 972.
- Morgenthau, H. J. (1980). *In Defense of the National Interest*. Alfred A. Knopf.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. GEL.
- Morgenthau, H., y Morgenthau, H. (1986). *Elementos del poder nacional. La política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Naim, M. (2006). *Ilícito: o ataque da pirataria, da lavagem de dinheiro e do tráfico à economia global*. Jorge Zahar Editor.
- Naim, M. (2013). *El fin del poder*. Debate.
- Navarro, Y. C. (2010). *El imperativo de la Gobernanza territorial: Lógicas en la producción de la acción conjunta*. Red UIM, 315-328.
- Nye, J. (1990). *Soft Power. Foreign Policy*, (80), 153-171. https://www-jstor-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/stable/pdf/1148580.pdf?ab_segments=0%2Fbasic_SYC-5055%2Ftest
- Nye, J. (1990). *Soft Power. Foreign Policy*.
- Nye, J. (2004). *Soft power. The means to success in the world politics*. Estados Unidos: Public affairs.
- Nye, J. (2011). *The future of power*. Public Affair Books.

- Nye, J. y Lynn-Jones, S. (1998) 'International Security Studies: a Report of a Conference on the State of the Field'. *International Security*, 12(04).
- Nye. (2008). Public Diplomacy and soft Power. *The Annals of the American Academy of political and social science*, 94-109.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2 de septiembre de 1947). *Tratado interamericano de asistencia recíproca*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional*. San Francisco. Organización de las Naciones Unidas.
- Orme, J. (1997). The Utility of Force in a World of Scarcity, *International Security*, 22(3), pp. 138-167.
- Pardo, R. (2004). *La política exterior en fortalezas de Colombia*. Planeta y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Parker, G. (2013). *La guerra de los Treinta Años*. Machado Editores
- Parra, M. E. (2013). El realismo político y la razón de Estado, *Proyecciones del pensamiento de Nicolás Maquiavelo. Criterios*, 61-78.
- Pastrana y Márquez. (2010). *Más allá de la seguridad democrática: Agenda hacia nuevos horizontes*. Universidad pontificia Javeriana, 491-508.
- Pearson y Rochester, C. (2000). *Relaciones internacionales: Situación global en el siglo XXI*. McGraw-Hill.
- Pedraza, L. D. (2009). La política exterior en Tucídides. Los países fuertes y débiles. *Reflexión política*, 11(22), 7.
- PNUD. (1994). *Informe de Desarrollo Humano de 1994*. Fondo de Cultura Económica.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Instituciones y desarrollo*, 103-148.
- Procópio, A. (2005). *Destino Amazônico*. Hucitec.
- Ramírez, H., Guevara, J. y Riaño, J. (2016). *Las Fuerzas Militares del Postacuerdo: Contribuciones en torno a sus retos y posibilidades*. Editorial Universidad del Rosario.
- Raymond, A. (1963). *Paz y guerra entre las naciones*.

- RESDAL. (2011). *La relación fines-medios más adecuada para la estrategia militar argentina de cara a los desafíos y oportunidades de la próxima década*. <https://www.resdal.org/Archivo/emco-1.ht>
- Ricupero, R. (2009). A islamização da agenda. *Política Externa*, 18(2), pp. 11-25.
- Rocha, A. J. R. (2002). *Relações Internacionais: Teorias e Agendas*. IBRI.
- Romero, M. (2001). *La nueva internacionalización del conflicto y los procesos de paz*. Documento. En: Plan Colombia, Ensayos Críticos, Facultad de Derecho UN.
- Rosas, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y Cultura*, (30), 119-134. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200006
- Rosenau, J. N. (1997). Cambio y complejidad; desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales. *Análisis Político* (32), 106-119. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis32.pdf>
- Rousseau, J. J. (1999). *El contrato social o principios de derecho político*.
- Rudzit, G. (2005). O debate teórico em segurança internacional: mudanças frente ao terrorismo? *Civitas*, 5(2), 297-323.
- Ruiz, J. T. (2014). El idealismo wilsoniano en la política exterior estadounidense, ¿una doctrina recurrente? *Revista Española de Ciencia Política*, (35), 137-160.
- Russell, R. y Tokatlán, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (104), 157-180.
- Saavedra, G. A. (20 de julio de 2012). *La república legítima y el orden político de Rousseau*. Polis (En línea).
- Saint-Pierre, H. L. (2011) Defesa ou Segurança? Reflexões em torno de conceitos e ideologias. *Contexto Internacional*, 33(2).
- Salen, R. (2012). Los retos del liderazgo mundial en el siglo XXI. *Polemika*, 1-9.
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista*

- Electrónica de Estudios Internacionales*, 1-59. http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf
- Sanahuja, J. (2008). *¿Un mundo unipolar, multipolar, o apolar? La naturaleza y distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea*. En Universidad del País Vasco, y Euskal Herriko Unibertsitatea, *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria - Gasteiz*, pp. 297-384. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. https://www.researchgate.net/publication/301748818_Un_mundo_unipolar_multipolar_o_apolar_El_poder_estructural_y_las_transformaciones_de_la_sociedad_internacional_contemporanea.
- Santos Picó, M. J. y Santamaría, C. A. (2010). *Diccionario Político, Estratégico y Militar*. Escuela Superior de Guerra.
- Sartori, G. (1970). *Concept Misformation in Comparative Politics*. *American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.
- Schultze-Kraft, M. (2008). *Narcotráfico en América Latina: Un nuevo consenso internacional*. *Política Exterior*, 22(126), 105-114. www.jstor.org/stable/20647041.
- Sen, S. (1990). *Debt, Financial Flows and International Security*, In: *SI-PRI Yearbook: World Armaments and Disarmament*. Oxford University Press.
- Sodupe, K. (1992). El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social: ¿Crisis o pluralismo paradigmático? *Estudios Políticos. Nueva Época*, (75), 165-213.
- Sørensen, G. (2007). After the Security Dilemma: The Challenges of Insecurity in Weak States and the Dilemma of Liberal Values. *Security Dialogue*, 38(3), 357-78.
- Spielman, J. G. (2011). *Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano*. RIL editores.
- Strange, S. (1988). *States and Markets: an Introduction to International Political Economy*. Basil Blackwell.
- Suhrke, A. (1999). Human Security and the Interest of States, *Security Dialogue*, 30(3), 265-76.

- Tapia, L. O. (2009). En torno a la noción de realismo político. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15-46.
- Tickner, A. (2002). *Los estudios internacionales en América Latina: ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* (Á. García, Trad.) Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política, Alfaomega Colombiana.
- Tickner, A. (2007). Intervención por invitación, Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional*, 90-111.
- Tilly, Ch. (1995). To Explain Political Processes. *American Journal of Sociology*, 100(6), 1594-1610.
- Toffler, A y H. (2006). *La revolución de la riqueza*. Debate.
- Tokatlian, J. G., Botero, A. y Obregón, L. (1991). "La política exterior de Colombia hacia Estados Unidos, 1977-1990. El asunto de las drogas y su lugar en las relaciones entre Bogotá y Washington". En C. A. (Ed). *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Ediciones Tercer Mundo.
- Torres, M. (2006). *Gobernanza, gobernabilidad y buen gobierno: Aproximación conceptual. El desarrollo perspectivas y desarrollo, aportes interdisciplinarios*, 409.
- Triana, R. E. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 71-86.
- Turzi, M. (2017). *Todo lo que necesita saber sobre el desorden mundial*. Paidós.
- Unión Panamericana. (1939). *Acta final de la reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas*. OEA. <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%201.pdf>
- Valdés, P. y Salazar, J. (1987). *Manual de política mundial contemporánea*. Andrés Bello. https://books.google.com.co/books?hl=esylr=yid=knkLABMCmeECyoi=fndypg=PR13ydq=Manual+de+pol%C3%ADtica+mundial+contempor%C3%A1nea,-yots=eFM67Kjlylsig=6FgmSSp8jDd1tExqCKpJ9vVMlrYyredir_esc=y#v=onepageyqyf=false

- Valdés-Ugalde, J. y Duarte, F. (2013). *Del poder duro al poder inteligente. La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos*. Norteamérica, 8(2), 41-69. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502013000200002
- Vargas, A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Intermedio.
- Vega, G. (2002). *Seguridad nacional: concepto, organización, método*. Secretaría de Defensa Nacional.
- Vergara, C. R. (2012). Análisis de la política exterior en Colombia: Gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de Rumbo? *Equidad y Desarrollo*, 149-175.
- Viola, E., Leis, H.R. (2007). *A Hegemonia das Democracias de Mercado no Sistema Internacional do Início do Século XXI*. Insular.
- Wæver, O., Buzan, B., Kelstrup, M. y Lemaitre, P. (1993). *Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*. Pinter.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. McGrawHill.
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. <https://zoopolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
- Weinstein, J. M., Porter, J. E. y Eizenstat, S. E. (2004). *On the Brink: Weak States and U.S. National Security*. Center for Global Development.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.
- Wilson, E. (2008). Hard Power, Soft Power, Smart Power. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616, 110-124. <https://www.jstor.org/stable/25097997>